



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que ante la Comisión de Seguridad y Asuntos Penitenciarios de ésta Honorable Cámara de Diputados y a través de la presencia del Ministro de Justicia y Seguridad, del Director de la Secretaria de Deportes y del Director Ejecutivo de la Agencia de Prevención de Violencia en el Deporte (APREVIDE) informe :

- 1- Sobre si la Agencia de Prevención de Violencia en el Deporte (APRVIDE) disponía de la información precisa sobre el conflicto que existía entre los distintos sectores de la hinchada del Club Tigre.
- 2- Si había o no presencia de personal policial frente al Estadio del Club Tigre, con el fin de prevenir y evitar el enfrentamiento entre los sectores antagónicos de su hinchada, que finalmente dejó como consecuencia luctuosa el saldo de trece heridos de bala y un muerto. Cabe destacar que es en este lugar donde la barra brava acostumbra a reunirse antes de los partidos de fútbol.
- 3 – Sobre si las cámaras de seguridad dispuestas en el lugar donde se desataron los incidentes funcionaban al momento de materializarse los mismos.
- 4- En caso de ser la respuesta negativa, informe si se ha iniciado alguna investigación en referencia a este aspecto. De ser así de noticia de las conclusiones que la misma arrojó.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

5- Si entre los motivos que desencadenaron los hechos violentos se encuentra el del control en el reparto de las entradas.

6- En caso de ser la respuesta afirmativa, indique si se llevaron a cabo las investigaciones para determinar quienes le proveyeron las entradas a los sectores de la barra brava del Club Tigre.

7- Sobre si se detectó la existencia de otros móviles como causa de los incidentes descriptos.

8- Pormenorizadamente sobre las características del operativo policial organizado con motivo de la disputa del partido entre el Club de Gimnasia La Plata y Nueva Chicago.

9- Sobre las acciones de disuasión y prevención que se implementaron a fin de evitar el enfrentamiento entre integrantes de la barra brava del Club de Gimnasia y Esgrima, que dejaron como saldo un muerto por herida de bala y un niño de 11 años herido de también por el uso de un arma de fuego.

10- Si el motivo por el cual se produjeron los incidentes fue el control en el reparto de las entradas.

11- En caso de ser la respuesta afirmativa especifique las causas por los cuales el operativo desplegado en las zonas adyacentes del estadio del Club de Gimnasia no fue capaz de percibir esta situación, para impedir que se siga desarrollando.

12- Si se están llevando a cabo las investigaciones para determinar quienes les proveyeron los talonarios de entradas a los integrantes de la barra brava del Club de Gimnasia y Esgrima, en caso de haber sido el control en el reparto de las mismas el motivo de los incidentes.

13- Sobre los motivos por los cuales la hinchada de Nueva Chicago ingresó con bengalas y pirotecnia al sector visitante del estadio del Club de Gimnasia, cuando está prohibido de manera taxativa el ingreso de dichos elementos.

14- Acerca de los motivos por los cuales los denominados "trapitos" siguen actuando con total libertad para exigir el cobro compulsivo del estacionamiento en todo el paseo del bosque cada vez que se disputa un partido.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

15- Detalladamente sobre las acciones que se piensan implementar para desalentar este tipo de negocio, incluida la reventa de entradas y el cobro de los canones a los puestos de venta de comidas como de banderas.

16- Sobre las causas por las cuales no se pudo evitar el enfrentamiento entre los hinchas del Club River Plate y All Boys, cuyos micros se cruzaron a la altura del peaje de Hudson en la autopista La Plata- Buenos Aires el día 18 de Febrero del corriente año.

17- Sobre las acciones de inteligencia que están desarrollando en la actualidad con el fin de evitar que estos hechos se sigan sucediendo.

18- Si el APREVIDE a recopilado y analizado información vinculada con los espectáculos deportivos, especialmente la referida a los episodios de violencia, ámbitos en que ocurren o pudieren ocurrir, instituciones afectadas o involucradas y personas relacionadas a los mismos, generando registros que a tal fin considere pertinentes.

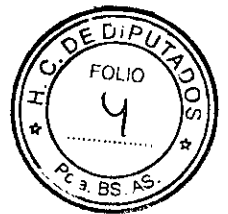
19- Si dicho organismo analizó la normativa municipal, provincial, nacional y comparada, vinculada con la violencia en espectáculos deportivos y en base al mismo si se elaboró y/o propuso aquellas modificaciones que estime pertinentes.

20- Sobre si el nuevo organismo llevó a cabo los vínculos pertinentes con las entidades y organismos públicos, privados y comunitarios relacionados con la problemática de la violencia en espectáculos deportivos a fin de desarrollar estrategias coordinadas de índole preventiva para evitar episodios como los comentados en los fundamentos del presente informe.

21- Si el APREVIDE ha coordinado con las entidades involucradas en la organización de espectáculos deportivos, las políticas y medidas adecuadas de prevención de hechos violentos y si se generaron los ámbitos de análisis, debate y concertación de las mismas.

22- En caso que la respuesta sea positiva, describa las políticas y medidas de prevención.

23- Si se impulsaron las causas judiciales referidas a hechos de violencia motivo del presente proyecto. Como si se efectúa el seguimiento del curso de las mismas.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

24- Detalle de manera exhaustiva todas aquellas medidas previas, concomitantes y posteriores que considere pertinentes aplicar para garantizar la seguridad de los espectáculos deportivos.

MARCELO E. DIAZ
Diputado
Presidente Bloque F.A.P.
H. C. Diputados Prv. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Nuevamente la violencia se ha hecho presente en el fútbol, y esta vez en su forma más cruda.

Entre los meses de Febrero y Marzo del corriente año en el territorio de la Provincia de Buenos Aires se produjeron dos muertes por el enfrentamiento entre barras bravas.

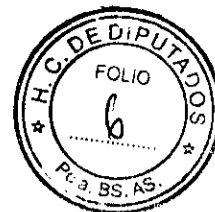
A su vez en el marco de unos de los enfrentamientos un niño de 11 años fue herido de bala en la cintura y debió ser internado de urgencia, debiéndose someter a una operación de riesgo.

El primero de los hechos luctuosos se registró en las inmediaciones del Club Tigre donde facciones opuestas de la hinchada de este club se enfrentaron por el control del manejo de las entradas y el dinero para viajar a los encuentros que Tigre afrontará por la presente edición de la Copa Libertadores. Este enfrentamiento dejó el saldo de un muerto producto de un impacto de arma de fuego y trece heridos, de los cuales ocho lo fueron de bala. El hincha fallecido fue Alejandro Velazquez de 40 años.

Lo sugestivo es que en el lugar donde se materializaron estos hechos, y donde acostumbra a reunirse la barra brava de Tigre, no había presencia policial, aspecto que está investigando la fiscalía que entiende en el caso, y las cámaras de seguridad instaladas en la calle no funcionaban. Se puede observar el errático accionar de las fuerzas de seguridad y la falta de previsión, sobre todo atendiendo a que la interna de la barra brava estaba en su punto máximo de ebullición, y que en el lugar donde se sucedieron los hechos es donde acostumbra a reunirse este núcleo de hinchas.

Se sabe que entre las acciones de prevención están las de observación exhaustiva y seguimiento de los grupos violentos cuando se concentran para viajar a otra localidad.

Los testimonios aseguran que en el marco de las escaramuzas, que duraron más de media hora, se escucharon una cantidad significativa de detonaciones de arma de fuego. No cabe la menor duda que este episodio por su nivel de violencia debió preverse y evitarse.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

Otro aspecto que hay que remarcar, es que uno de los motivos del enfrentamiento es el reparto de entradas, ahora me pregunto ¿quién las provee?, se podría llegar a presumir la connivencia entre dirigentes del club Tigre con estos sectores.

Considero esencial saber el diagnóstico que en este aspecto tiene la AGENCIA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN EL DEPORTE, "APREVIDE", sobre este hecho, como las acciones que va a llevar a cabo para que no se repitan. El control en el reparto de entradas es una de las causas de la violencia intra barra brava.

La segunda muerte se produjo el día 4 del corriente mes, durante el enfrentamiento entre integrantes de la barra brava del Club de Gimnasia y Esgrima de La Plata cuando dirimieron sus diferencias utilizando armas de fuego, también por el control en el reparto de entradas. Este terrible hecho, que dejó también a un niño de 11 años herido de bala, se produjo frente al zoológico local, en pleno bosque, donde miles de familias concurren a modo de esparcimiento.

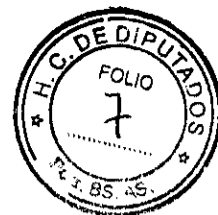
Cabe puntualizar, que el grupo de donde partieron los tiros era visible a las fuerzas de seguridad, que saben quiénes lo conforman y los riesgos que implica su accionar.

Nada previeron, y como consecuencia inmediata la muerte se hizo presente.

A mayor abundamiento en esa zona como en resto de las adyacencias del estadio los espectadores sufren el "apriete de los trapitos" al momento de estacionar su vehículo bajo la amenaza implícita de sufrir daños en su persona o en su automóvil en caso de no recibir la contraprestación exigida. Los "trapitos" son personas que responden a las primeras líneas de la barra brava, y que actúan con total impunidad ante la vista de la policía de la Provincia de Buenos Aires.

Los dividendos que da el pago del estacionamiento, más los de la reventa de entradas y el pago obligatorio y compulsivo de los canones por parte de los puesteros a los barras constituyen en su conjunto una caja de dinero nada despreciable. Por lo tanto presumo la connivencia entre determinados sectores de las fuerzas de seguridad con las primeras líneas de las barras bravas, debido a que estas prácticas se repiten habitualmente en todos los partidos disputados en el territorio provincial.

Hecha la presente digresión debo puntualizar que ya comenzado el encuentro entre el Club de Gimnasia y su similar de Nueva Chicago, se produce el arribo de la hinchada de Nueva Chicago, que ingresa al estadio con bengalas y pirotécnia. Estos elementos a posteriori fueron utilizados para intentar agredir a sus pares locales, generando una situación de violencia que dio lugar a la suspensión del partido ocho minutos antes de cumplido el tiempo reglamentario.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

El interrogante que se plantea, es el motivo por el cual los micros que transportaban al núcleo duro de la hinchada del Club Nueva Chicago no fueron requisados con antelación. Y en el caso de que así haya sido la idoneidad del personal policial debe ser seriamente cuestionado.

A su vez, considero que debe responder el organismo de seguridad como se pudieron ingresar al estadio este tipo de elementos, cuando su utilización en este tipo de eventos está prohibida. Queda evidenciado que como ingresaron con bengalas pudieron hacer lo mismo con armas de fuego.

La materialización de estos hechos, son una muestra cabal de la ineficacia del operativo policial puesto en práctica, que implica una erogación significativa para el Club organizador del evento.

Es notorio que esta sucesión de hechos violentos, como los muchos que los anteceden demuestran que el actual gobierno de la Provincia de Buenos Aires no logra implementar políticas de seguridad deportivas idóneas. Y la más que presumible connivencia entre policías y barras en el reparto de los dividendos de los negocios mencionados más arriba, determinan una severa falla de supervisión de la fuerza policial de parte de los funcionarios del Ministerio de Justicia y Seguridad.

También entre otros de los episodios violentos cabe mencionar el que acaeció entre los hinchas de All Boys y River, en la autopista La Plata – Buenos Aires a la altura del peaje de Hudson el 18 de Febrero de este año. En esta oportunidad los micros que transportaban a los hinchas, insólitamente se cruzaron, y los mismos se arrojaron todo tipo de elementos contundentes, poniendo en riesgo su integridad física como la de los automovilistas que se encontraban en el lugar.

Por lo tanto es alarmante y llamativo apenas iniciados los torneos de AFA, nos encontremos con esta cantidad de episodios violentos.

Estamos hablando de dos muertos, y entre ocho a trece heridos de bala en hechos que con una actuación diligente, idónea de las fuerzas de seguridad pudieron haberse evitado.

Cabe recordar que en el transcurso del año 2012 ante la errática actuación del CoProSeDe se crea la "AGENCIA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN EL DEPORTE", APREVIDE, dependiente de la Secretaria Deportes de la Provincia de Buenos Aires, como órgano consultivo y de asesoramiento con el objeto de:



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

- Planificar, coordinar, controlar y evaluar la ejecución de las medidas dispuestas tendientes a garantizar la seguridad en los espectáculos deportivos.
- Promover e impulsar acciones y campañas de prevención de hechos de violencia en el ámbito deportivo.
- Planificar, coordinar, controlar y evaluar la ejecución de las medidas dispuestas tendientes a garantizar la seguridad en los espectáculos deportivos.
- Elaborar orientaciones y recomendaciones a las asociaciones deportivas y las instituciones afiliadas a las mismas en aquellos espectáculos en los que razonablemente se prevea la posibilidad de actos violentos.
- Instar a las asociaciones deportivas a adecuar sus estatutos para recoger en los regímenes disciplinarios las normas relativas a la violencia en el deporte.
- Informar preceptivamente las disposiciones que en materia de espectáculos públicos dicte el organismo.
- Ser la autoridad de aplicación de la Ley Nº 11.929 modificada por la Ley Nº 12.529 y su Decreto reglamentario Nº 1.863/02.
- Promover e impulsar acciones de prevención.

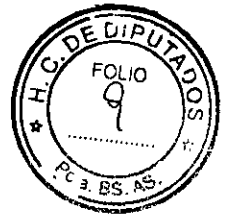
Es evidente que el flamante organismo, creado por recomendación del Ministerio de Seguridad y Justicia, lejos está de cumplir con estos objetivos, los hechos descriptos así lo confirman.

A su vez, lo expresado más arriba, desautoriza las declaraciones formuladas por quien en la actualidad es el Director Ejecutivo del APREVIDE el Sr. Luis Morales, que en el Mes de Agosto de 2012 en oportunidad en que se presentó el nuevo organismo manifestó "vamos a trabajar sobre el crimen que lucra en las canchas. Tengo claro que son delincuentes que se metieron en el fútbol porque tienen un paraguas protector. Para que se entienda: sé que quienes organizan la violencia en el fútbol son los mismos que nos roban de lunes a viernes. Hay barras con prontuarios muy grandes".

Llevada a cabo esta salvedad, debo manifestar que no se puede dejar desconocer la connivencia de algunos sectores de la política con estos grupos violentos.

Corroboro lo afirmado, por ejemplo, la conformación del grupo Barra Bravas Unidas Argentinas, organizada por iniciativa del dirigente Kirchnerista Marcelo Mallo. Este grupo viaja a para presenciar los partidos de la selección Argentina el Mundial de Sudáfrica 2010 y también estuvo presente en algunos partidos de la última Copa América, como el disputado en Santa Fe contra la selección de Uruguay.

En el mismo sentido puedo citar las palabras de la titular de la agrupación Salvemos al Fútbol Liliana Suarez y las de su vicepresidente el ex Juez Federal Mariano Berges.



Honorable Cámara de Diputados

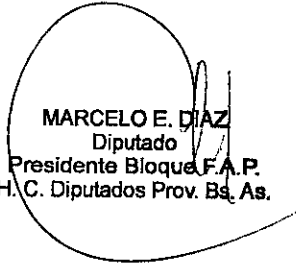
Provincia de Buenos Aires

La primera expresa que "para terminar con el problema de los barra hace falta decisión política. Pero el poder político utiliza a los barras, y los mismos violentos se jactan de sus contactos. Hoy no hay respuestas efectivas contra este problema. Las medidas que se han tomado, como el derecho de admisión, se aplican mal. O bien no se extiende el control más allá del estadio durante el partido. Como está planteada la situación, sin duda vamos a tener más hechos como los protagonizados por la hinchada de Tigre".

En tanto que el Dr. Mariano Berges, en oportunidad de una entrevista radial, expresó cuando se refería a la situación por la cual está atravesando el Presidente del Club Independiente de Avellaneda Javier Cantero por su lucha por erradicar los grupos violentos, que "tuvo el apoyo del Gobernador, del Jefe de Gabinete de la Nación, e incluso apoyo presidencial y después las cosas se diluyeron como suele ocurrir siempre en estos casos. Cantero está solo, ni siquiera lo protegen ni lo ayuda la policía".

El ex juez siguió manifestando que en referencia a la policía "se inclina por el encubrimiento y en el caso de los funcionarios públicos por el incumplimiento de los deberes, ya que no hacen cumplir la ley". En lo que respecta estrictamente a los operativos policiales en los estadios de futbol afirmó "la policía funciona pésimo, a mí me da la impresión de que los operativos de este tipo se manejan con complicidades permanentes de los barras que a su vez están siempre protegidos por los personajes políticos".

Por lo tanto y atento a lo expresado a lo largo de estos fundamentos solicito de los señores Diputados que acompañen el presente proyecto con su voto afirmativo.


MARCELO E. DIAZ
Diputado
Presidente Bloque F.A.P.
H.C. Diputados Prov. Bs. As.